

NUEVAS LÍNEAS

SUBSIDIOS PARA GASTOS POR TAREAS DE CUIDADO

Campañas de investigación y trabajo de campo (nuevo)
Raíces Federal (nuevo)
Reuniones científicas (circuito simplificado)

¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?

Quienes tienen personas a cargo:

- ▶ menores de 12 años,
- ▶ personas con discapacidad y/o personas adultas mayores

¿CÓMO HACERLO?

- ▶ Ingresá a las Bases y Condiciones
- ▶ Completá el formulario y la documentación solicitada

Consultas subsidiocuidados@mincyt.gob.ar



*primero
la gente*